

¿Por qué mi mesada quedó igual al salario mínimo y no aumentó con el IPC como años anteriores?

En Colombia, en enero de cada año se debe realizar el proceso de actualización de la mesada pensional, garantizando que ninguna mesada pensional pueda ser inferior a un salario mínimo.

En tu caso, cuando realizamos el ajuste en el IPC, el valor resultante quedó por debajo del nuevo valor del salario mínimo, por lo tanto, ajustamos la mesada automáticamente al salario mínimo vigente.



Datos clave para 2026

Salario mínimo:
\$1.750.905

IPC (DANE): 5,10%

Te lo explicamos de forma sencilla con un ejemplo

Juan y María tenían en 2025 una póliza de Renta Vitalicia por Supervivencia con una mesada total de:

\$1.500.000

¿Qué pasó al aplicar el nuevo valor del IPC?

Conociendo que el IPC quedó en un 5,10%, el incremento se calculó así:

Operación

$\$1.500.000 \times (1 + 5,10\%)$

Resultado

\$1.576.500
nueva mesada para 2026



Este valor es menor al salario mínimo de 2026 y no tiene aplicado los descuentos normativos como EPS.

Como ninguna pensión puede ser menor a un salario mínimo, la mesada se iguala al salario mínimo de este año.

Mesada pensional de:

\$1.750.905



¿Cómo se aplican los descuentos a salud?

Al ser una mesada igual a un salario mínimo, el descuento a EPS será:

4% del valor de la mesada